

## COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena  
Coordinador de Comunicación  
Tel. (55) 3400-4276  
mcamarenar@amda.mx

**PARA SU PUBLICACIÓN  
INMEDIATA**

### **Suman un trimestre más a la regularización del contrabando automotriz**

- **SE HAN REGULARIZADO CASI 2 MILLONES DE UNIDADES CHATARRA.**
- **FUNCIONARIOS CORRUPTOS Y CRIMEN ORGANIZADO SON LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL DECRETO DE AMLO.**

MÉXICO, CDMX A 29 DE DICIEMBRE DE 2023.- Con la séptima ampliación al *DECRETO por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera* se amplía un trimestre más esta posibilidad, continuando con ello el impacto al mercado interno y la corrupción de autoridades para dejar entrar este tipo de unidades de contrabando.

Esta mañana, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación esta nueva ampliación hasta el 31 de marzo de 2024, recién la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana publicó el 26 de diciembre pasado que del 19 de marzo de 2022 al 21 de diciembre de 2023 que lleva de vigencia tal decreto se han regularizado un millón 980 mil 72 unidades de contrabando.

“Una nueva ampliación al decreto no hace más que evidenciar el fracaso del mismo, no es posible que en un año nueve meses que lleva de vigencia no se haya podido regularizar los vehículos de contrabando, ya que éstos siguen entrando y circulando por aduanas y carreteras con la complacencia de autoridades y el crimen organizado que se beneficia del mismo”, afirmó Guillermo Rosales Zárate.

El presidente ejecutivo de la AMDA insistió en que no hay necesidad de que el decreto permanezca vigente en 17 Estados de todo el país cuando más del 50% de las legalizaciones se dan en apenas tres entidades fronterizas.

Y es que, agregó, también con la modificación de agregar a los vehículos irregulares ensamblados en Europa y Asia es evidente que en vez de acabar con este fenómeno esto continuará ante la nula acción de las autoridades por realmente atacar el problema de raíz.

El problema no acaba ahí, ya que empieza a ver más inconsistencias en la operación del Registro Público Vehicular (REPUVE), organismo encargado de llevar a cabo la regularización y que opera en la obsolescencia total, poniendo en duda ya no solamente que se estén empujando correctamente las unidades extranjeras sino también las nuevas nacionales y exponiendo la información pública sobre el estado legal del parque vehicular en circulación.

La AMDA, dijo Rosales, seguirá evidenciando los errores de tal medida federal en tanto este fenómeno siga siendo la regularización sin fin.